

Vicente López, 14 de febrero de 2024

Estimado Cliente:

Nos ponemos en contacto con Ud. para comunicarle que desde ARG Securities Advisors S.A. (en adelante, "ARG Securities") hemos decidido trasladar la liquidación y compensación de las operaciones bursátiles de toda nuestra cartera de clientes a Inviu S.A.U. (en adelante, "Inviu"), sociedad registrada ante la Comisión Nacional de Valores como Agente de Liquidación y Compensación Integral N° 205, Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 121 y Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión N° 17.

¿Qué implica este cambio para nuestros Clientes?

Hasta ahora, las operaciones de sus cuentas comitentes abiertas en ARG Securities, eran compensadas y liquidadas por Rosario Valores S.A. y/o Banco de Valores S.A. A partir de este cambio, dicha compensación y liquidación será realizada por Inviu.

En este sentido, es importante destacar que nuestros clientes no necesitan realizar ninguna acción en relación con la documentación y datos asociados a su cuenta comitente en ARG Securities ya que estos se mantendrán vigentes.

Su confianza es nuestra prioridad y respetamos su elección.

Comprendemos que cada cliente tiene plena autonomía en este tipo de decisiones. Por eso, es importante que, en caso de no aceptar el cambio, nos comunique su negativa antes del **29 de febrero de 2024**.

Para ello, deberá enviar desde su domicilio electrónico (el registrado en ARG Securities), una nota de No Aceptación a info@argsecurities.com en la que deje en claro que no acepta el cambio de liquidador aquí comunicado y que desea proceder al cierre de su cuenta comitente. En caso de preferirlo, podrá enviar una nota debidamente firmada (por correo o en forma presencial) a nuestras oficinas ubicadas en: **Juan Carlos Cruz 120, Núcleo 4, Piso 2°, Oficina 215, (1638) Vicente López, Buenos Aires, Argentina. Es importante que incluya los datos de su cuenta bancaria a la que deberán ser transferidos los saldos líquidos disponibles.**

A partir de recibida la notificación de No Aceptación, procederemos al cierre de sus cuentas comitentes de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes. En caso de no recibir su rechazo expreso, ARG Securities asumirá que está de acuerdo con el cambio de liquidador aquí detallado.

¿A partir de que fecha impactará en la operatoria diaria?

A partir del 01 de marzo de 2024 su cuenta comitente estará operativa. En los días previos, desde la casilla de correo soporte@inviu.com.ar se pondrán en contacto con Ud. para informarle su usuario y clave temporal para acceder a la plataforma online desde <https://inversor.inviu.com.ar/login>. También podrá acceder a la aplicación mobile de Inviu (disponible para dispositivos Android en el Play Store y en la App Store de iPhone) donde podrá consultar todos sus movimientos.

En ARG Securities su Asesor Financiero estará atento para responder sus inquietudes.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su continuo respaldo. Valoramos profundamente la relación que hemos construido a lo largo del tiempo y esperamos con optimismo que continúe creciendo en el futuro. Estamos aquí para usted en cada paso del camino, y esperamos seguir siendo su socio de confianza. Gracias por elegirnos.



Mariano López Sartorio
Presidente